

Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Crédito e
Inversión Pública



Informe de Avance Físico y Financiero

AL IV TRIMESTRE 2023

Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADERS)

Tegucigalpa, Honduras

Enero, 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PÚBLICAS

3.1 EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE LA INVERSION PÚBLICA

El presupuesto de inversión pública aprobado por el Congreso Nacional al Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (**PRONADERS**) para el año 2023, asciende a L75.3 millones, representativos del 0.1% del Programa de Inversión Pública 2023 (L71,846.95 millones);

Su presupuesto de inversión vigente al IV Trimestre 2023 es L75.3 millones, para la ejecución de un proyecto; y su ejecución financiera acumulada actual es L71.7 millones representado un 95%, respecto al presupuesto vigente. Ver cuadro No.1.

Cuadro No. 01
Programa de Inversión Pública, al IV Trimestre del 2023

Cifras en Lempiras

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	75,371,106.00
Presupuesto Vigente	75,371,106.00
Ejecutado IV Trimestre	10,262,700.00
% Ejecución (Devengado IV Trim-2023/Vigente)	14%
Ejecutado (Devengado Anual)	71,663,550.00
% Ejecución (Devengado Anual / Vigente)	95%

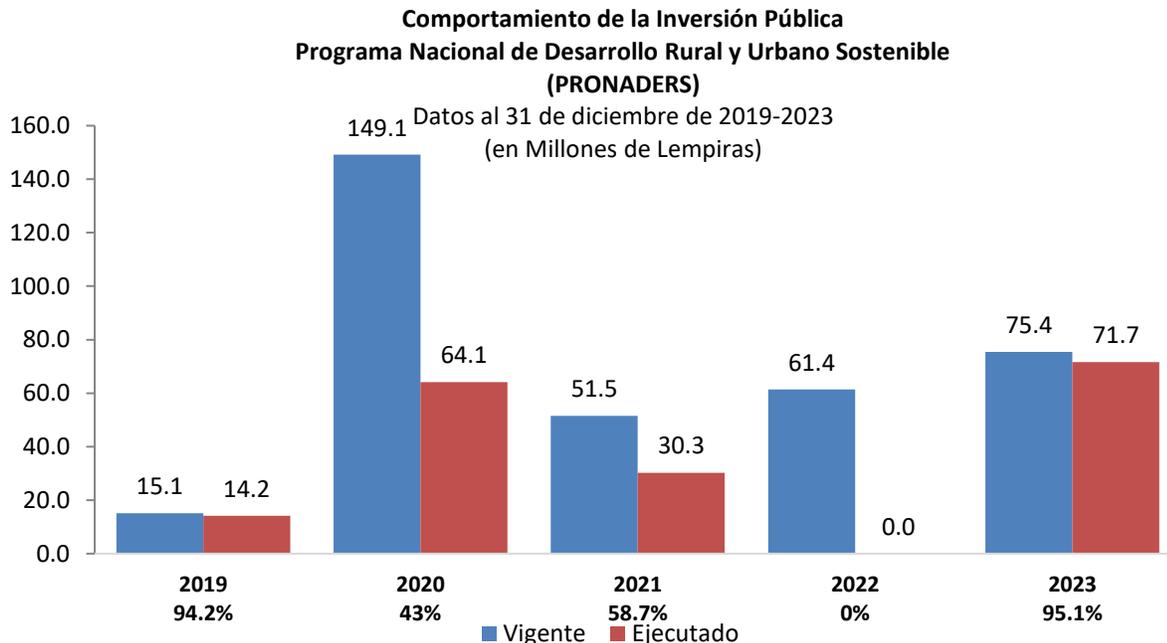
Fuente: SIAFI, 31/12/2023

PRONADERS en el 2023 cuenta únicamente con el proyecto: Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible (ProEnergía-Rural EDCF N. HND-5) en su programa de inversiones públicas.

Financiamiento de la Inversión

El proyecto ejecutado por la institución es financiado en su totalidad con recursos provenientes del Export Import Bank-Korea través del convenio de financiamiento EDCF N. HND-5.

Ejecución histórica 2019-2023



Fuente: SIAFI

En el periodo comprendido entre el año 2019 y el 2023, PRONADERS ha administrado un proyecto de inversión pública que ha sido financiado con recursos otorgados por Exim Bank Korea.

El Programa de Inversiones Públicas histórico de PRONADERS en los últimos 5 años presenta bajos porcentajes de ejecución por varios motivos, la pandemia COVID -19, las tormentas Eta y Iota no se continuo con las instalaciones, afectando la ejecución, la transición de Gobierno con nuevas autoridades con nuevo personal de las unidades ejecutoras, el levantamiento inicial de la Línea Base de esta ampliación del proyecto concluyo para finales de Julio 2022.

Se observa que al 30 de diciembre de 2023 cuenta con una ejecución 95.1% con L71.7 respecto a su presupuesto vigente, está en la etapa final del proyecto.

3.2 PRINCIPALES PROYECTOS

El proyecto PRO-ENERGIA RURAL, tiene como objetivo proveer energía eléctrica mediante sistemas fotovoltaicos (SFV) a 21,036 Viviendas, 416 Centros Escolares y 34 Centros de Salud, beneficiando a familias del occidente del país, mediante estos sistemas se beneficiará a más de 93,918 personas (Incluyendo la Ampliación) del occidente del país que aún carecen de ese servicio y que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) no proporciona cobertura de servicio, mediante sistemas solares fotovoltaicos, cubriendo de esta forma la necesidad de acceso a la energía eléctrica de esta parte de la población que aún carecen de este esencial servicio, los SFV producen electricidad directamente de la energía solar.

Los sistemas fotovoltaicos que instaló PRO-ENERGIA RURAL, tienen una capacidad de 130 Watts para las viviendas, 250*2 Watts para las escuelas y de 250*8 Watts para centros de salud. Estos sistemas consisten en: Paneles Solares, Controlador de carga, Inversor, Baterías, Instalación doméstica (Switch, tomacorriente, focos, cableado, etc.).

En fecha 06 de abril del 2022, en busca de cumplir con el Plan de Gobierno Bicentenario para Refundar Honduras y construir el Estado Socialista Democrático; mediante el Decreto Ejecutivo PCM-005-2022 relativo a la reestructuración de gobierno central y desconcentrado, decreta que PRONADERS ya no forma parte de SEDECOAS/IDECOAS, y se deberá adscribir como Organismo Desconcentrado de la Secretaría De Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería.

Mediante Oficio No.DP-PRONADERS-238-2022 de fecha 07 de diciembre 2022, PRONADERS solicitó a la Secretaría de Finanzas gestionar ante el organismo financiero, la ampliación de fecha de cierre del proyecto, hasta el 31 de diciembre del 2023, con esta ampliación, el proyecto está en proceso de la instalación y supervisión adicional de 2,347 SFV en viviendas, (sumando un total acumulado de 23,833 SFV en viviendas), así como 59 Juntas de Energía (JE), (sumando un total acumulado de 672 JE) beneficiando adicionalmente a 11,735 personas (completando en el proyecto de PRO-ENERGIA RURAL un total de 116,915 personas beneficiarias), residentes en 18 municipios de 4 departamentos del país (Lempira, Santa Bárbara, Intibucá y La Paz) de cobertura en la ampliación de este proyecto.

El proyecto “PRO-ENERGIA RURAL” ya finalizó la Fase I de Operación, Mantenimiento y Soporte a los 21,486 Sistemas Fotovoltaicos de la Red. En agosto de 2020 el Korea-Exim Bank, realizó una revisión de costos de los 2,347 SFV adicionales en conjunto con la Empresa Constructora “Joint Venture of Top and Joeun and Korbi” y la Empresa Supervisora “Dohwa”.

El proyecto actualmente se encuentra cerrando su Etapa de Ampliación, cuyo financiamiento proviene de los Fondos de Contingencia remanentes (US\$4,159,122.06) de la Etapa Inicial (Fondos Externos) y, como la contraparte (Fondos Nacionales) ya se ejecutó en su totalidad en 2020, a partir de entonces la Unidad Ejecutora está siendo cubierta por la administración de PRONADERS.

Las instalaciones ya culminadas de la Etapa de Ampliación tuvieron como área de cobertura 4 departamentos del Occidente del país (Intibucá, La Paz, Lempira y Santa Bárbara), a lo largo de 39

municipios y beneficiando a un total de 8,800 personas, mediante la instalación de 2,347 Sistemas Fotovoltaicos con una capacidad de generación de 300 Watts en cada panel solar; llegando a un total acumulado en todo el proyecto de 23,833 SFV instalados.

Proyecto	Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin	
PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PROENERGIA-RURAL)	EDCF No. HND-5	US\$	6,256,998.71	18/11/2013 30/12/2023	
		Lempiras	85,000,000		
		Financiera			
		Aprobado	Vigente	Devengado	% Ejecución
IV Trimestre 2023		75,371,106	75,371,106	10,262,700	14.0
Acumulado 2023		75,371,106	75,371,106	71,663.550	95.0
Acumulado Vida del Proyecto */		1,374,830,464	1,374,830,464	1,099,522,356	95.00

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Total del Proyecto

Principales Avances por Resultados al IV Trimestre 2023:

- Con relación a las instalaciones de la etapa de ampliación que son 2,347, se ha instalado un total de **2347 Sistemas Fotovoltaicos representando 100% de la meta de instalación**, en los departamentos La Paz (471 SFV); Intibucá (660 SFV); Santa Barbara (487 SFV); Lempira (729 SFV)
- La Ejecución Física planificada para desarrollar el Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible (Pro-Energía Rural) durante el IV trimestre de 2023 culmino la instalación de 2,347 Sistemas Fotovoltaicos (SFV) para Viviendas en condiciones de pobreza en 4 departamentos del Occidente del País.
- El IV Trimestre se instalaron los 447 SFV pendiente, tomando en cuenta la supervisión de las instalaciones.
- El 15 de noviembre de 2023 el contratista Joint Venture of Top and Joeun and Korbi mediante carta oficial notifico a PRONADERS la culminación de las 2,347 instalaciones de Sistemas Fotovoltaicos para Viviendas de la actual Etapa de Ampliación del proyecto.

3.3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Se solicitó apoyo técnico para la ampliación del plazo de cierre del proyecto y desembolsos al 30 de diciembre de 2023. Ambos procedimientos cuentan con la no objeción por parte del Exim Bank of Korea para ampliar la fecha de cierre del proyecto y desembolso final al 30 de diciembre 2023.

Problemática Ejecución Física

La empresa constructora encargada de las instalaciones físicas del proyecto, TOPINFRA Co., Ltd., tuvo detenida la ejecución física de las instalaciones a inicios de año hasta que se hizo efectivo el desembolso del segundo pago contractual a finales de marzo del año 2023, correspondiente al 60% del valor total de la Adenda #2 al contrato suscrito entre PRONADERS y el consorcio Joint Venture of Top And Joeun and Korbi, del cual la empresa TOPINFRA es miembro.

Debido a esta situación anterior TOPINFRA no había podido firmar un contrato con la empresa hondureña subcontratada para estas instalaciones, Esquina Energy S.A., dados los atrasos en los contratos y sus atrasos presentados en la ratificación de los contratos que trascendieron el período de gobierno.

Esto se solventó a finales de marzo del año 2023 se realizó el desembolso del 60% del pago descrito en la adenda #2.

El ultimo desembolso de USD\$ 495,324.00 correspondiente al 10% de las adendas vigentes con las compañías coreanas, pagos que serán ejecutados al recepcionar las instalaciones se realizaron en el mes de diciembre 2023.

Conclusiones

- Al IV Trimestre 2023 el presupuesto de inversión del proyecto PROENERGIA- RURAL tiene un vigente aprobado de L75.3 millones, su ejecución financiera acumulada del 2023 asciende a L71.7 millones representado un 95%, respecto al presupuesto vigente.
- La supervisión permanente de SEFIN en la ejecución de acciones fueron importantes para que se ejecutara en tiempo y forma el proyecto y lograra su objetivo.
- La Supervisión de las Instalaciones de forma física, estética y funcional por parte de PRONADERS aseguro la calidad de las instalaciones y subsano detalles de funcionamiento del reporte de fallas del 7% en los Sistemas Fotovoltaicos debido a las saturaciones eléctricas de distintas zonas del país, las que fueron revisadas y cambiadas para un perfecto funcionamiento, dándole cumplimiento a las garantías de instalación.

Recomendaciones

- La Unidad Ejecutora del proyecto, debe continuar con la actualización en el SIAFI del IV trimestre, las Metas Físicas, así como la regularización de los fondos externos pagados a los proveedores del proyecto en 2023.
- Agilizar los procesos para la adecuada ejecución del proyecto de la institución.
- Se recomienda acelerar la presentación del informe final de la vida del proyecto para cumplir con el requerimiento de las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública

PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL IV TRIMESTRE, 2023

Cifras en Lempiras

No. Proy.	Institución / Proyecto	Convenio	Presupuesto Aprobado			Presupuesto Vigente			Ejecutado (Devengado) al IV Trimestre				Ejecutado (Devengado)			
			Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Ejecutado/Vigente)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Ejecutado/Vigente)
	0144 - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible		-	-	-	-	75,371,106	75,371,106	-	10,262,696	10,262,696	14%	-	71,663,546	71,663,546	95%
	PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL	EDCF No. HND-5	-	-	-	-	75,371,106	75,371,106	-	10,262,696	10,262,696	14%	-	71,663,546	71,663,546	95%
	Total PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL		-	-	-	-	75,371,106	75,371,106	-	10,262,696	10,262,696	14%	-	71,663,546	71,663,546	95%

SECRETARIA DE FINANZAS

Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FÍSICA AL IV TRIMESTRE, 2023

Institución	Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	Anual			IV Trimestre 2023		
				Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	010 - PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL	02 - Número de juntas de energía establecidas	421 - JUNTA COMUNAL	10	0	0	0	0	0
Total general				10	0	0	0	0	0

